

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

18838 REAL DECRETO 2044/1977, de 10 de junio, por el que se nombra Fiscal de la Audiencia Territorial de Cáceres a don Maturino Rodríguez Mellado.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de junio de mil novecientos setenta y siete y de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintitrés del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal,

Vengo en nombrar para la plaza de Fiscal de la Audiencia Territorial de Cáceres, vacante por fallecimiento de don Francisco Panchuelo Álvarez, a don Maturino Rodríguez Mellado, que sirve igual cargo en la Audiencia Provincial de San Sebastián.

Dado en Madrid a diez de junio de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Justicia.
LANDELINO LAVILLA ALSINA

18839 RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se concede la excedencia voluntaria al Notario de Fonsagrada don José Antonio Cortizo Nieto.

Ilmo. Sr.: En vista de lo solicitado por el Notario de Fonsagrada don José Antonio Cortizo Nieto, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109 y concordantes del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado c), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por plazo indefinido y no menor de un año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1977.—El Director general, José Luis Martínez Gil.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de La Coruña.

MINISTERIO DE HACIENDA

18840 ORDEN de 8 de junio de 1977 por la que se declara la caducidad del nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Barcelona por fallecimiento del señor Corulla Robert.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del día 24 de mayo de 1977, por la que el Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona participa que el día 22 de mayo de 1977 ha fallecido el Agente don Joaquín Carulla Robert,

Considerando que de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, todas las vacantes que se produzcan en los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa, sea cual fuere la causa, serán declaradas y publicadas por este Ministerio;

Considerando que a tenor de lo dispuesto en los artículos 98 y 946 del Código de Comercio, al declararse la caducidad del nombramiento se considera abierto, al propio tiempo, el plazo de seis meses para que se formulen, en su caso, las reclamaciones procedentes contra la fianza del Agente,

Este Ministerio, se ha servido disponer:

Primero.—Que se declara caducado el nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Barcelona, hecho en su día a favor de don Joaquín Carulla Robert.

Segundo.—Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que, en su caso, procedan contra la fianza constituida por el citado Agente por cuantos se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

Tercero.—Que se comunique así al señor Delegado de Hacienda de la provincia para su publicación en el «Boletín Oficial» de la misma, y a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Barcelona, para su anuncio en el tablón de edictos de la corporación y en el boletín de Cotización Oficial de dicha Bolsa.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 8 de junio de 1977.—P. D., el Subsecretario de Economía Financiera, Jaime Basanta de la Peña

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

18841 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Brigada don José del Canto Agrelo. Fecha de retiro: 5 de agosto de 1977.

Sargento primero don Jerónimo Soto Sánchez. Fecha de retiro: 27 de agosto de 1977.

Policia primero don Hermenegildo Medina Valbuena. Fecha de retiro: 3 de agosto de 1977.

18842 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se rectifica la de 5 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 118).

Excmo. Sr.: Por Resolución de esta Dirección General de Seguridad de 5 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 118), se disponía el pase a situación de jubilado, a partir de 21 de enero de 1969, del Cabo del antiguo Cuerpo de Seguridad y Asalto don Rufo Marín Melgarejo; más como quiera que la baja del mismo lo fue cuando ya se hallaba integrado en el Cuerpo de Policía Armada, procede rectificar la Resolución de referencia en el sentido de que le corresponde